



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



## Volver al estadio anterior de la ‘Ley solo sí es sí’, una de las pocas vías para reformar la norma, según los expertos

Habrà reforma de la *Ley Solo si es sí*. Después de más de tres meses de funcionamiento de la Ley Orgánica 10/2022, que ha producido cerca de 300 revisiones de condena y una treintena de excarcelaciones, el Gobierno de Pedro Sánchez ha convencido a la ministra de Igualdad, Irene Montero, de la **necesidad de reformar esta norma**.

Los expertos consultados por *Economist & Jurist* reconocen estar sorprendidos por el **empecinamiento del Gobierno por mantener** una norma con serios problemas legales y que se saltó todos los informes preceptivos, tanto del CGPJ, como del Consejo Fiscal o el Consejo de Estado.

Al mismo tiempo, todos reconocen que **no ha sido acertado suprimir la dualidad de figuras** de delitos sexuales existentes en el Código Penal. De hecho, entienden que quizás la mejor solución de reforma de esta norma, que ya ha generado 338 revisiones de condenas y 33 excarcelados, sea volver a la reforma anterior a esta polémica ley.

El anuncio del Ejecutivo, no exento de debate interno entre la Iren

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |